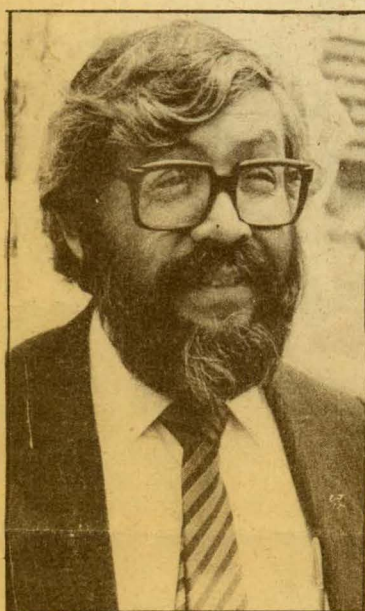


Empresa pública

¿Enemigo Público?

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



En los primeros setentas, cuando empezaron a conocerse los estropicios que era capaz de causar el presidente Echeverría, en los muros de no pocas calles de la ciudad se pintaba una leyenda mitad broma y mitad convicción de que todo tiempo pasado fue mejor: "Díaz Ordaz, vuelve, te perdonamos". Hoy estaríamos a punto de promover que un cartel análogo, de paso reivindicativo de don Luis, se multiplicara, para añorar los tiempos del echeverrismo, por lo menos en lo que hace a la promoción de las empresas públicas, y aun su defensa, asumida como es de rigor, primero que en ninguna otra parte, desde el Estado mismo, a la inversa de lo que ocurre hoy día, en que la máxima ofensiva contra el gobierno surge del propio gobierno.

Las empresas públicas han tenido mala fama, en amplios círculos de mucho tiempo atrás. Pero nunca desde que Echeverría alentó la formación de fideicomisos y otras formas de organización jurídica y económica para las empresas estatales o sociales. De la abigarrada variedad de chistes que tal empeño, o sus resultados, suscitaron, recordamos con leve esfuerzo de memoria tres chistes. En el primero, se dice que el Estado es tan mal administrador, que si pusiera un circo, le crecerían los enanos. En el segundo, acerca de la misma deficiencia presunta de las entidades gubernamentales, que si una paraestatal explotara la arena del Sahara, se acabaría el aprovisionamiento. Y, por último, que el mejor modo de acabar con el cultivo de estupefacientes en nuestro país es legalizarlo y ponerlo a cargo de una entidad pública, que al poco tiempo habría acabado con todo.

Detrás de esas bromas, y de la sensación muy generalizada de que donde el gobierno pone el ojo destruye lo hecho, ha habido una muy exitosa campaña de los ideólogos de la empresa privada, no necesariamente con recursos e inspiración local, que tuvieron la fortuna de hallar en el gobierno al que todavía le faltan siete meses de vida, y varias decenas de empresas públicas por vender, el más encarnizado y eficaz enemigo de la administración paraestatal.

Varios baldones se atribuyen a la empresa pública. Una, grande, es su ineficacia. Se alega que como no es de nadie, nadie está preocupado por la productividad, toda vez que cuando le hacen falta fondos nuevos para recapitalizarse, allí está la administración central para proveerlos, procedentes de recursos fiscales. El argumento no reconoce que, en general, es el tamaño de las organizaciones, y no las características de su régimen de propiedad lo que condiciona la rentabilidad. Se pueden multiplicar por miles los ejemplos sufridos por consumidores o usuarios de empresas particulares en lo que hace a mal servicio, lentitud e ineficacia. Piense el lector que aún tenga la fortuna, en todos sentidos, de poseer un automóvil, el calvario que padece cada vez que debe someterlo a revisión o reparaciones. Si lo lleva a una agencia autorizada, tendrá que suplicar a los "asesores" que lo atiendan; deberá esperar horas, y casi nunca tendrá la seguridad de que el servicio ordenado por el empleado es el que verdaderamente era necesario. Y ni sueñe usted con telefonar en busca de informes sobre el vehículo que a usted le urge recuperar después de varios días de demora en la entrega. Ya puede usted sentarse a esperar que su llamada llegue al taller y que el destinatario se sirva tomarla. Y si, al contrario, prefiere usted acudir a la economía subterránea y contrata usted los servicios de un me-

cánico de barriada, que como diría la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión en su escuchada campaña, también son iniciativa privada, los márgenes de riesgo de un servicio deficiente y lento crecen considerablemente.

Se ejemplifica esa ineficacia pública con la transformación que, para mal según este alegato, ha tenido la banca desde que en 1982 pasó a ser operada por el Estado. No se tiene en cuenta que otros factores, y no sólo el propietario, son distintos a partir de entonces. Por no detenernos sino en los más obvios, debe recordarse que la gran época de los bancos privados apenas databa de década y media anteriores a su nacionalización, lapso en el que la integración de sus servicios permitió una alta rentabilidad y las condiciones de operación que hoy se añoran. Al dismantelar el sistema bancario expropiado, y devolver a sus antiguos dueños las partes más suculentas de la intermediación financiera, el gobierno condenó a los bancos a la esterilidad en el mejor de los casos, o a operar negocios con grandes posibilidades de pérdidas.

También se aduce que las empresas públicas son susceptibles de modo especial a la corrupción. No se puede contradecir el argumento en sí mismo, porque el ser humano es proclive a los máximos rendimientos con los menores esfuerzos, en todas partes del mundo, en todas las épocas de la historia, en todos los sistemas sociales. Por lo tanto, la corrupción no es definitiva de la empresa pública ni exclusiva de ella. Basta pensar sólo en los miles de episodios, todavía en curso, en que han sido protagonistas ahorradores y especuladores que a mediados del año pasado, especialmente, colocaron su dinero en la bolsa, con el ansia, más que esperanza, de verlo estallar en coloridas ganancias y en cambio lo perdieron. Va quedando claro, aunque las autoridades del ramo, siempre generosas con el mercado bursátil se rehúsen a abrir las esclusas del escándalo para que oscura lo que debe escurrir, que un buen número de casas de bolsa se despacharon con la cucharada grande a costa del patrimonio de sus clientes, a los que ahora intimidan o tratan con insolencia, para evitarse tener que resarcirles los muchos daños que les infirieron. Si hay corrupción en empresas públicas y en empresas privadas no es, en consecuencia, porque sean lo uno o lo otro, sino porque en arca abierta hasta el justo peca. Si las cárceles no están llenas de defraudadores y en general de personas que cometen delitos patrimoniales, es porque en general disponen de recursos, a veces procedentes de sus propios latrocinios, para pagar una adecuada defensa legal, pero no por que ese género de ilícitos sea de escasa monta.

Tan es una posición idelógica, más que económica, la que se opone a la empresa pública, tanto desde fuera como dentro del gobierno, que éste se desahace de algunas entidades aunque tengan utilidades. Pase que la administración federal no quiera cargar con negocios en que debe meterle dinero bueno al malo, especialmente cuando ese dinero escasea. Pero es imposible hallar una explicación financiera plausible al hecho de que empresas que dejan utilidades, y además sirven al desarrollo regional y pueden ser pivote de proyectos de articulación económica de mayor complejidad, sean transferidas a particulares. Ese es el caso, por ejemplo, de la minera de Cananea, que tiene una salud empresarial a toda prueba, y que por ello suscitó al ser puesta en remate, el interés de media docena de grupos económicos.

En cambio, en la misma semana que se desprende el Estado de esa importante empresa minera, se anuncia un monumental crédito a Hojalata y Lámina, siderúrgica propiedad del Grupo Alfa. Si eso no es preferir a la empresa privada por encima de la pública, independientemente de su situación financiera, no sabemos qué sea. Por lo demás, no debe extrañarnos lo que pasa. Procedentes de escuelas privadas, alumnos del instituto empresarial del Opus Dei en México, la mayor parte de quienes han tenido que ver con la venta de empresas paraestatales parecen haber llegado al poder sólo para eso. Podrán decir, dentro de poco: misión cumplida.

11/V/88